

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****9207** *MARÍTIMA DEL ESTRECHO, S.A.*

La Junta general de accionistas de fecha 2 de noviembre de 2017, decidió reducir el capital social en 131.572,62 € mediante la adquisición en ejecución de un acuerdo de reducción de capital para la amortización de acciones propias, con cargo a reservas libres, y constituyendo la reserva prevista en el artículo 335 de la Ley de Sociedades de Capital que excluye el derecho de oposición.

Todo ello con la consiguiente modificación del artículo 6 de los Estatutos Sociales.

Lo anterior se hace público a los efectos establecidos en el artículo 319 de la vigente Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 2 de noviembre de 2017.- El Secretario del Consejo, D. Gregorio Fraile Bartolomé.

ID: A170082724-1